

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/2925 *Cédula de citación a Discofer, S.L. Procedimiento Ordinario 354/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 354/2019.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420190001375.

De: David Fernández Juárez.

Abogada: Begoña Montijano Godino.

Contra: Empresa Discofer, S.L. y Fogasa

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 354/2019 seguidos a instancias de David Fernández Juárez contra empresa Discofer, S.L. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a empresa Discofer, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 2 de junio de 2020 a las 11.00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a empresa Discofer, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 17 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.